



Manual de seguridad y buenas prácticas

Hospital veterinario
Universidad de León



ÍNDICE

1. Identificación del escenario	5
2. Importancia de la Bioseguridad	5
3. Enfermedades de declaración obligatoria (EDO)	7
4. Pacientes con bacterias multirresistentes a antibióticos	10
5. Desinfección y limpieza	10
6. Muestras biológicas de pacientes con sospecha o confirmación de enfermedad infecciosa	14
7. Protocolos de actuación	14
8. Identificación de los riesgos y clasificación de los pacientes y muestras	16
8.1. Riesgos	16
8.1.1. Riesgos físicos	16
8.1.2. Riesgos químicos	16
8.1.3. Riesgos biológicos	16
8.2. Clasificación de los pacientes/muestras en base al riesgo biológico	17
8.3. Recepción de casos sospechosos	18
9. Actuaciones con animales de las clases 1 y 2	19
10. Actuaciones con animales de la clase 3	21
11. Actuaciones con animales de la clase 4	23
12. Movimiento dentro del hospital	26
13. Manejo de desechos	29
14. Grandes animales	30
14.1. Consideraciones previas	30
14.2. Protocolo de actuación	32
14.3. Protocolos generales de higiene	37
14.4. Desinfección y limpieza	39
ANEXO 1. Circulación de Caballos y personas en zonas verde y amarilla	43

1. Identificación del escenario

1.1. Local o escenario (aula, laboratorio, granja, edificio, empresa ...)

Hospital clínico veterinario (HVULE) – (Clínica de pequeños animales y Clínica de grandes animales).

1.2. Responsable de Bioseguridad

Director- Gerente del HVULE

2. Importancia de la Bioseguridad

Entendemos por **Bioseguridad** la implementación de medidas que reduzcan el riesgo de introducción y dispersión de agentes productores de enfermedades. Requiere la adopción de una serie de actitudes y comportamientos para disminuir el riesgo en todas las actividades que impliquen a animales domésticos y otros (World Organisation for Animal Health 2008).

Para el cuidado y mantenimiento de la salud pública, considerando ésta como un concepto global (One Health) es fundamental garantizar la bioseguridad, así como la prevención y control de enfermedades infecciosas, en todas las actividades relacionadas con la atención sanitaria, la docencia y la investigación; todas estas actividades se llevan a cabo en el Hospital Clínico Veterinario de la Universidad de León (HVULE).

La excelencia en la actividad clínica y en la docencia se consigue no sólo con una impecable atención a los pacientes. Es fundamental minimizar el riesgo de contraer o propagar enfermedades infecciosas, prestando una especial atención a las infecciones nosocomiales y a las zoonosis.

Los objetivos de este plan son la optimización del cuidado del paciente y procurar un hospital seguro tanto para el personal como para sus pacientes. Concretamente se pretende minimizar las infecciones asociadas a la hospitalización, desarrollar estrategias para una adecuada y precisa comunicación de una infección, desarrollar un papel activo en el uso responsable de antibióticos, proteger al personal del hospital, estudiantes y clínicos frente a la exposición a enfermedades zoonóticas y educar a los estudiantes de forma práctica en materia de bioseguridad y control de infecciones. Para conseguirlo se optimizarán las medidas de higiene incluyendo lavado de manos, indumentaria y protección personal adecuada, minimizar el contacto innecesario con los pacientes, limpieza y desinfección y eliminación de material infeccioso contaminado. Se tratará de interrumpir los ciclos de transmisión de enfermedades infecciosas y parasitarias mediante el uso de medidas de higiene, creación de barreras que eviten tanto la transmisión directa como la indirecta. Para realizarla adecuadamente se tendrá en cuenta la circulación de pacientes, estudiantes, personal y cualquier persona que acceda al HVULE. Se fomentará la educación y concienciación acerca de los riesgos zoonóticos y nosocomiales. También se incluirán medidas de vigilancia sanitaria y fomento de la investigación.

Las medidas tomadas en este plan se basan en los principios de prevención y control de la infección:

- Optimización de la higiene
- Interrupción de ciclos de transmisión de enfermedades
- Investigación y control de procesos infecciosos
- Mejorar la educación y conciencia sobre las enfermedades nosocomiales y zoonóticas

Los objetivos del Programa de bioseguridad son:

- Proteger de la exposición frente a agentes zoonóticos al personal, a los estudiantes, así como a los clientes.
- Crear un espacio que minimice el riesgo de contraer infecciones nosocomiales a los pacientes.

- Desarrollar actividades educativas con los estudiantes donde se incluyan acciones relacionadas con la bioseguridad, prevención y control de enfermedades infecciosas y zoonosis, así como actividades relacionadas con la vigilancia sanitaria.
- Proporcionar información sobre la prevención y control de enfermedades infecciosas y parasitarias, tanto a los clientes como a cualquier persona que acceda al HVULE.

3. Enfermedades de declaración obligatoria (EDO)

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO Num. 255, miércoles 25 de octubre de 2023, Sec. I. Pág. 140428-140433

Una EDO es una enfermedad, incluida en una lista por las Autoridades Veterinarias Oficiales, cuya sospecha o presencia debe ser comunicada de forma inmediata a la Autoridad Veterinaria Competente. Las EDO de animales terrestres en España se encuentran recogidas en el artículo 5 y en el anexo II del Reglamento (UE) 2016/429 de Sanidad Animal, entre las que se incluyen:

- Lengua azul o fiebre catarral ovina
- Fiebre aftosa
- Fiebre del Valle del Rift
- Peste bovina
- Estomatitis vesicular
- Infección por el virus de la rabia
- Carbunco
- Encefalopatía espongiiforme bovina
- Dermatitis nodular contagiosa
- Perineumonía contagiosa bovina
- Peste de los pequeños rumiantes
- Viruela ovina y caprina
- Peste porcina clásica
- Peste porcina africana
- Enfermedad vesicular porcina

- Influenza aviar notificable
- Enfermedad de Newcastle en aves de corral y cautivas
- Peste equina africana
- Durina
- Encefalomielitis equina de los siguientes tipos:
 - Encefalomielitis equina oriental
 - Encefalitis japonesa
 - Encefalomielitis equina venezolana
 - Fiebre del Nilo occidental
 - Encefalomielitis equina occidental
 - Anemia infecciosa equina
 - Muermo.

Hay que considerar aquellos procesos infecciosos determinados por la Organización Mundial de Sanidad Animal (OMSA) sometidos a obligatoriedad de comunicación de EDO y la regulación de su notificación según el Real Decreto 779/2023.

La Ley 8/2003, de 24 de abril, de Sanidad Animal, establece en sus artículos 18 y 24 que, cuando se confirme la existencia de una enfermedad de declaración obligatoria o sujeta a restricciones intracomunitarias o internacionales, o se declare oficialmente la extinción de una enfermedad, el MAPA procederá a comunicar en la forma y plazos establecidos tal incidencia a las autoridades sanitarias de la Unión Europea, así como a terceros países y organismos internacionales con quienes se hubiera concertado tal eventualidad.

Muestras requeridas y pruebas diagnósticas

Consultar en la OMSA (Organización Mundial de Sanidad Animal, antigua OIE)

<https://www.woah.org/es/inicio/>

Enfermedades animales

<https://www.woah.org/es/que-hacemos/sanidad-y-bienestar-animal/enfermedades-animales/>

Código de animales terrestres

<https://www.woah.org/es/que-hacemos/normas/codigos-y-manuales/acceso-en-linea-al-codigo-terrestre/>

Manual de diagnóstico y vacunas de animales terrestres

<https://www.woah.org/es/que-hacemos/normas/codigos-y-manuales/acceso-en-linea-al-manual-terrestre/>

Código de animales acuáticos

<https://www.woah.org/es/que-hacemos/normas/codigos-y-manuales/acceso-en-linea-al-codigo-acuatico/>

Recomendaciones para el Control de Enfermedades y el comercio de animales

Código de animales terrestres

<https://www.woah.org/es/que-hacemos/normas/codigos-y-manuales/acceso-en-linea-al-codigo-terrestre/>

Código de animales acuáticos

<https://www.woah.org/es/que-hacemos/normas/codigos-y-manuales/acceso-en-linea-al-codigo-acuatico/>

Uso de animales para docencia e investigación

Cuando se usen animales con tal fin siempre se debe cumplir la norma básica para tal fin (RD 53/2013 Norma básica aplicables para la protección de los animales utilizados en experimentación y otros fines científicos, incluyendo la docencia) así como disponer de las autorizaciones específicas que en dicha norma se regulan. También se debe cumplir con las normas de bioseguridad, en ningún caso se permite el alojamiento ni la

circulación de estos animales por zonas del HVULE de León donde puedan establecer contacto con pacientes.

4. Pacientes con bacterias multirresistentes a antibióticos.

Las infecciones por bacterias multirresistentes son, según la Organización Mundial de la Salud (OMS), una de las 10 principales amenazas para la salud pública en todo el mundo. Los pacientes infectados por bacterias resistentes a los principales antibióticos representan un peligro potencial para el personal, clientes y otros pacientes, por lo que deben ser hospitalizados en el área designada para tal fin. Incrementando las precauciones de bioseguridad, para evitar la diseminación de estos agentes; así el cambio de vendajes de heridas infectadas por bacterias resistentes debería realizarse en áreas con poco tránsito y que sean de fácil limpieza y desinfección llevando a cabo posteriormente una correcta eliminación de los residuos generados.

5. Desinfección y limpieza

5.1 Empleo de medidas de protección personal

a) Lavado de manos

La adecuada higiene de las manos constituye la principal herramienta para evitar la difusión de microorganismos en el ambiente hospitalario.

Está totalmente prohibido llevar ningún tipo de joyas en las manos durante las actividades en el hospital.

Siempre se realizará un **LAVADO RUTINARIO** de las manos de 10-15 segundos de duración, empleando jabón líquido de pH neutro y frotando ambos lados de las manos hasta la muñeca, enjuagar completamente con agua y secar con papel de un solo uso o con secador de aire, en las siguientes actividades:

- Antes y después del contacto con cada paciente (exploración, recogida de muestras, inyecciones...).
- Después de cualquier actividad que haya podido generar contaminación (contacto directo o indirecto con excreciones, secreciones o sangre, limpieza de alojamientos o equipos, trabajos en laboratorio...), incluso si se llevan guantes puestos.

- Entre cada procedimiento aplicado al mismo paciente, para prevenir contaminación cruzada entre diferentes zonas corporales.
- Después de manipular muestras para laboratorio o cultivos.
- Después de limpiar jaulas o zonas donde ha habido animales estabulados.
- Después de quitarse los guantes en cualquier ocasión.
- Después de ir al baño.
- Antes y después de estar en zonas de descanso.
- Antes de comer, beber o fumar.
- Antes de abandonar el puesto de trabajo

Técnica recomendada

- Humedecer manos y antebrazos con agua
 - Poner en la palma de la mano 3-5 ml de jabón, lo que equivale a 1-2 dosis de un dispensador
 - Frotar ambos lados de las manos hasta la muñeca durante 30 segundos.
Limpiar cuidadosamente entre los dedos y bajo las uñas
 - Enjuagar completamente con agua
 - Secar con toallas de papel de un solo uso o con secador de aire
 - En las ocasiones en que no es posible lavarse las manos utilizar toallitas húmedas con alcohol o desinfectantes y hacerlo tan pronto como sea posible
- Cuando se vayan a realizar actividades que requieran técnica aséptica, el lavado de las manos será de 1 minuto de duración.

Cuando se vayan a realizar actividades quirúrgicas, el lavado será de 3 y 5 minutos. Se lavarán manos, uñas y antebrazos exhaustivamente con un antiséptico (clorhexidina o detergente de povidona yodada), se aclararán cuidadosamente, manteniendo en todo momento las manos por encima de los codos, evitando el contacto con todo tipo de objetos o superficies no estériles.

Uso de desinfectante en las manos

- Aplicar una dosis del tamaño de la yema de un pulgar
- Extender por la mano contraria incluyendo los espacios interdigitales
- Hacer lo mismo con la otra mano
- Frotar vigorosamente las manos hasta el secado del desinfectante

- No enjuagar

Las uñas deben estar cortas y debe llevarse la mínima cantidad de anillos para que los procedimientos de limpieza sean eficaces. Esta medida debe cumplirse por parte de todo el personal hospitalario y estudiantes.

Cuando se realicen actividades quirúrgicas se aplicará hasta el codo y se mantendrá húmedo con un tiempo de contacto mínimo de 3 minutos.

b) Uso de guantes

Los guantes son una importante barrera para evitar la transmisión de microorganismos. Se deben utilizar siempre que se entre en contacto con la sangre, con excreciones/secreciones orgánicas o con piel no íntegra. También cuando se limpien jaulas o superficies. En el empleo de guantes se deberán seguir las siguientes instrucciones:

- Se evitará el contacto entre la piel y la superficie externa del guante
- Se evitará el contacto con cualquier superficie que sea utilizada habitualmente por personas sin guantes (especial cuidado con manillas de puertas, teclados o ratones de ordenador, teléfonos...)
- Se evitará igualmente la contaminación de objetos personales como bolígrafos, teléfonos, documentos ...
- Los guantes se retirarán lo antes posible tras su uso. De forma inmediata se retirarán siempre que:
 - Finalicemos un protocolo en un paciente
 - Cuando se trabaje en un mismo paciente, pero se pase de zonas o procedimientos “sucios” a zonas o procedimientos “limpios”
 - Tras el contacto con importantes volúmenes de sangre o excreciones/secreciones orgánicas.
- Una vez retirados los guantes, se procederá de forma inmediata a su eliminación en contenedores adecuados, así como al lavado de las manos.

c) Uso de ropa de trabajo

El uso de ropa adecuada en el hospital o en el centro con animales que padecen enfermedades infectocontagiosas es lo que evita llevar microorganismos

patógenos al domicilio. Es muy importante que la ropa de trabajo no se emplee para otras actividades. Hay que disponer de la ropa necesaria en cada área en todo momento, por ejemplo, botas o calzado protector al trabajar con grandes animales. Los calzados deben ser cerrados, seguros, protectores y lavables. Debido a la posibilidad de contaminación en determinados ambientes, no pueden estar hechos con materiales porosos o absorbentes. Su limpieza y desinfección ha de ser fácil. Cada persona debe tener siempre disponible un equipo completo limpio, de ropa de trabajo por si necesitara cambiarse.

5.2 Limpieza y desinfección de material y equipos

Tanto las superficies como los equipos deben ser limpiados adecuadamente entre cada uso y siempre que exista suciedad visible. En el procedimiento de limpieza siempre se utilizarán guantes y se evitará en la medida de lo posible la generación de polvo. En primer lugar, se eliminará la suciedad de naturaleza orgánica (se podrían emplear jabones si fuese necesario). A continuación, las superficies serán desinfectadas empleando un producto comercial basado en compuestos de peróxido, aldehídos o compuestos de amonio cuaternario o sus combinaciones (Virkon-S[®], Virocid[®], Finvirus[®] o similar). Los contenedores con la dilución adecuada del desinfectante estarán disponibles en todos los espacios donde se lleven a cabo actividades con animales o se trabaje con muestras biológicas. Una vez preparada la dilución de uso, el desinfectante podrá ser utilizado durante los 7 días siguientes.

Si se producen salpicaduras con sangre o alguna excreción/secreción corporal se empleará de forma inmediata papel absorbente para su recogida. Este papel absorbente será eliminado de forma inmediata en contenedores adecuados. Una vez finalizada esta, se procederá a la limpieza y desinfección habitual.

En caso de que exista un diagnóstico presuntivo o confirmado de una enfermedad contagiosa causada por un agente de particular resistencia ambiental se empleará para la limpieza lejía a una dilución 1:30 a 1:10 en agua. Estas soluciones serán preparadas inmediatamente antes de su uso y será utilizada sobre superficies previamente preparadas mediante la limpieza de material orgánico.

El material que se pueda se esterilizará, para ello se sumerge el material durante 5-10 minutos en una bandeja con detergente enzimático (Helizyme®, Darodor®) al 1 % antes de la limpieza para eliminar películas orgánicas, sangre, secreciones, mucosidades y otros contaminantes orgánicos. Es conveniente limpiar con jabones ligeramente alcalinos que produzcan poca espuma y secar posteriormente. Una vez limpio se empaquetará, si el material es muy pesado se utilizará doble empaquetado. El material que tenga punta afilada o zonas cortantes irá protegido o recubierto con goma o gasa. Posteriormente se introduce en autoclave de plasma o de calor.

6. Muestras biológicas de pacientes con sospecha o confirmación de enfermedad infecciosa

Las muestras obtenidas de pacientes de alto riesgo deben ser correctamente etiquetadas con una identificación adecuada y deben ser introducidas en una bolsa con cierre de cremallera. Se debe tener especial cuidado al introducir las muestras en la bolsa para no contaminar el exterior. Aquellos pacientes afectados con enfermedades zoonóticas deben presentar un doble empaquetado y etiquetado adecuado. Si se sospecha de EDO, se debe notificar al Organismo Competente que indicará el procedimiento a seguir y las muestras requeridas para su confirmación.

7. Protocolo de actuación

7.1. Personal, propietarios y pacientes

Estudiantes, visitantes y personal

El acceso a las consultas se realiza desde el pasillo interior, y por la entrada principal del hospital, por la puerta debidamente señalizada.

Se entiende por **estudiantes** a los estudiantes de los títulos impartidos en la Facultad, o aquellos procedentes de programas de intercambio, en cualquiera de sus modalidades.

Se entiende por **visitantes** a veterinarios que están haciendo prácticas en el hospital y que no son estudiantes del máster, doctorado ni son estudiantes de intercambio. Los visitantes están adscritos a un servicio y disponen de un seguro propio.

Se entiende por **personal** a todo el personal contratado por la FGULEM y todo el PDI o PTGAS de la ULE.

Debido al riesgo de zoonosis, debe prestarse especial atención a personas de riesgo, con el fin de evitar o minimizar su potencial contacto con animales infecciosos. Personas inmunocomprometidas (mayores, niños, gestantes, con enfermedades o tratamientos inmunosupresores, etc.) deberán valorar con responsable su participación en tareas relacionadas con el área de aislamiento de infecciosos.

Propietarios:

Los pacientes en aislamiento podrán ser visitados por sus propietarios tras consulta con el veterinario responsable y acompañadas en todo momento.

Las visitas deben limitarse a lo estrictamente necesario. Todo propietario debe seguir las medidas de bioseguridad establecidas para el área de aislamiento de infecciosos y a su vez deben estar al tanto de los riesgos asociados a su presencia en esa área del hospital.

Durante las visitas, se debe intentar evitar el contacto con los animales siempre que sea posible.

En todo caso cuando se acceda a las salas de aislamiento el cambio de ropa de calle a ropa de trabajo se realizará en las presalas de entrada a la sala de aislamiento. Al entrar al box de aislamiento, los estudiantes y personal deberán acceder con pijama y botas limpias de uso exclusivo en el área de aislamiento, sobre las que se pondrán los equipamientos de protección individuales requeridos. Los estudiantes nunca deben entrar al box con móviles u otros dispositivos electrónicos. El cabello deberá estar recogido. Antes de entrar al box se debe retirar todo tipo de joyería, relojes, etc., que pueda ser objeto de contaminación. A la entrada se debe hacer uso de los pediluvios presentes en los boxes antes de llevar a cabo la exploración de los animales. El personal deberá ponerse encima del pijama una bata o mono desechable, mascarilla quirúrgica, gorro y guantes, para proceder entonces a la exploración de los animales. Está totalmente prohibido reutilizar las batas desechables. El acceso de visitantes estará limitado a la observación por las ventanas en aquellos boxes donde sea posible. Todo visitante deberá estar acompañado con un veterinario o estudiante responsable. El acceso de todo estudiante y personal

quedará recogido en un libro de registro presente en el acceso a la zona de aislamiento.

8. Identificación de los riesgos y clasificación de los pacientes y las muestras

8.1. Riesgos

8.1.1. Riesgos físicos

El comportamiento de los animales en ocasiones resulta imprevisible. Su manejo en el HVULE puede hacer que responda de manera inadecuada y ocasione mordeduras. Los equipos de diagnóstico por imagen (Rayos X, tomógrafo y Resonancia) emiten radiación por lo que, para su uso, se debe seguir las normas y mecanismos de control establecidos por el Servicio de protección radiológica y que no están incluidos en el presente protocolo.

8.1.2. Riesgos químicos

El uso de productos químicos o farmacológicos en el hospital es frecuente. Si bien es cierto que son pocos los que pueden originar riesgos para los usuarios. Especial mención requieren los anestésicos y sus gases, así como los fármacos utilizados en quimioterapia.

A su vez los desinfectantes más comunes utilizados para la limpieza y desinfección de superficies potencialmente contaminadas con microorganismos patógenos pueden producir una sintomatología diversa que puede incluir irritación de la garganta y los pulmones, asma o síntomas similares a los del asma, dificultad para respirar irritación de la nariz, estornudos, hemorragia nasal, ardor en los ojos, conjuntivitis, sarpullido—dermatitis alérgica o de contacto (dermatitis por sensibilidad química), manchas en las manos (despigmentación), urticaria, dolores de cabeza y náusea.

8.1.3. Riesgos biológicos

En el HVULE se atienden pacientes de diverso origen. Estos animales pueden estar afectados de enfermedades infecciosas y/o y se debe evitar que contaminen a otros

pacientes. Además, existe riesgo de zoonosis por lo que se deben extremar las medidas para minimizarlo.

8.2. Clasificación de los pacientes/muestras en base al riesgo biológico

Pacientes Clase 1 (verde): Pacientes con enfermedades infecciosas que no tienen riesgo real de transmisión y sin riesgo para la salud humana (hospitalización normal). Son la mayoría de los pacientes atendidos en el HVULE, por tanto, las normas de bioseguridad para estos pacientes son las reglas generales seguidas en el HVULE para los pacientes. Esto incluye pacientes sin fiebre, sin problemas respiratorios, sin antecedentes de fiebre o problemas respiratorios durante las dos últimas semanas, trauma, heridas, pacientes oftalmológicos, neonatos no contagiosos y otras condiciones animales similares.

Pacientes Clase 2 (verde): Pacientes con enfermedades infecciosas con bajo riesgo de transmisión, con importancia geográfica limitada sin transmisión interespecífica y cuya importancia económica o desde el punto de vista sanitario veterinario es limitado:

- FeLV (Virus de la leucemia felina)
- FIV (Virus de la inmunodeficiencia felina)
- PIF (Peritonitis infecciosa felina)
- Animales con leucopenia
- Leishmaniosis, ehrliquiosis...
- Coriza crónica
- Aspergillosis
- Sepsis
- Inmunosupresión severa

Por lo general, se dispone de profilaxis o tratamiento eficaz. Las normas de bioseguridad para estos pacientes son las reglas generales para los pacientes normales hospitalizados en el HVULE.

Pacientes Clase 3 (amarillo): Pacientes con sospecha o diagnóstico de enfermedades infecciosas que puedan contagiar a otros pacientes, o sospechosos de sufrir enfermedades zoonóticas (transmisibles a humanos, incluido el veterinario):

- Leptospirosis
- Infecciones con bacterias multirresistentes

Los procedimientos de Bioseguridad están enfocados a minimizar los riesgos de transmisión, por lo que es muy importante implementarlos a la mayor brevedad

posible ante la sospecha y no sólo cuando se confirma el diagnóstico. Cuando se trabaja con estos patógenos se trabajará en las áreas de aislamiento de pequeños animales infecciosos del HVULE.

Pacientes Clase 4 (rojo): Pacientes con sospecha o diagnóstico de enfermedades infecciosas altamente contagiosas a otros pacientes, o sospechosos de sufrir enfermedades zoonóticas (transmisibles a humanos, incluido el veterinario) o de declaración obligatoria:

- Parvovirus
- Coryza aguda
- Panleucopenia
- - Moquillo.

8.3. Recepción de casos sospechosos

Para evitar el contagio a otros animales, los pacientes no deben permanecer en la sala de espera en los siguientes casos:

- Animales que presentan:

Perros/gatos: vómito o diarrea agudos y profusos

Gatos: estornudos y/o descarga nasal significativa.

- Se sospecha de, o son referidos por:

Moquillo

Parvovirus

Panleucopenia

Coriza

Leptospirosis

Azotemia/uremia/anuria aguda

Insuficiencia renal aguda.

En estos casos se debe:

- Solicitar que se espere con el animal en su coche o transporte.
- Alojarse al animal con sus propietarios en una consulta adecuada para tal fin.
- Avisar de forma inmediata al veterinario responsable.
- Evitar en la medida de lo posible cualquier contacto con el animal sin tomar las precauciones oportunas.

9. Actuaciones con animales de las clases 1 y 2

Los animales que pertenecen a estas clases son la mayoría de los pacientes que se presentan en la consulta de forma habitual. Las reglas a tener en cuenta con estos animales serán aquellas que rigen las normas generales de las clínicas. La correcta implementación de estas reglas reducirá al mínimo el riesgo de aparición de gérmenes multirresistentes en las consultas, los quirófanos y en las salas de hospitalización. Además, el seguimiento de las mismas, minimiza el riesgo de que los veterinarios o auxiliares transmitan los patógenos entre los animales.

9.1. Actuaciones antes del procedimiento

Vestimenta y equipamiento

**HOSPITAL CLÍNICO VETERINARIO:
ÁREA DE PEQUEÑOS ANIMALES
(Veterinary Teaching Hospital: Small Animals)**

 **universidad
de león**

**OBLIGACIONES/PROHIBICIONES ESTUDIANTES,
PERSONAL VETERINARIO Y PTGAS
(Obligations/Forbiddances for students, staff
and auxiliary personal)**

			
Obligatorio uso pijama quirúrgico Use surgery clothes	Obligatorio uso calzado sanitario Use sanitary shoes	Obligatorio uso tarjeta identificativa Use identification card	Obligatorio uso fonendoscopio Use stethoscope
			
Obligatorio tapar heridas Covered wounds	Obligatorio llevar pelo recogido Large hair tied back	Prohibido llevar joyas/complementos Forbidden to carry jewels or complements	

Preparación para los procedimientos

a) Para las personas

- Es obligatorio el uso de guantes para pacientes de la clase 2
- Los objetos personales se depositarán en la taquilla o lugar asignado para tal fin
- Es obligatorio vestir con la ropa e identificación adecuada

- Se realizará el lavado de manos tal y como se indica en el punto 5.

b) Para los animales

En las consultas, no es necesario llevar a cabo ningún procedimiento específico con los animales. Sin embargo, es obligatorio el uso de guantes si se van a manipular heridas o se van a realizar cambios de vendajes.

Si durante el transcurso de la consulta se sospecha que el animal pudiera pertenecer a las clases 3 o 4, hay que adoptar las siguientes medidas:

- Ir a la zona de material específica a por la caja que contiene material para animales de clase 3.
- Colocar un cartel en la puerta de la consulta para que, posteriormente, se limpie y desinfecte adecuadamente.

c) Para el equipamiento/instalaciones

En cada consulta debe haber productos de limpieza y desinfección para los equipos, así como jabón y desinfectante para manos. Si se detecta la falta de algún producto, hay que reponerlo de forma inmediata.

Antes de colocar al animal sobre la mesa, es importante comprobar que ésta se encuentre limpia y desinfectada.

9.2. Actuaciones durante el procedimiento

Comportamiento

INFORMACIÓN GENERAL
PROPIETARIOS Y ESTUDIANTES
(General information for
owners and students)

HOSPITAL CLÍNICO VETERINARIO: ÁREA DE PEQUEÑOS ANIMALES (Veterinary Teaching Hospital: Small Animals)



Se ruega silencio
Silence please



Prohibido mascotas sueltas
No pets without leash



Uso restringido móviles/ prohibido realizar fotos
Restricted use mobile/No photographs



Prohibido sentarse en el suelo y/o las mesas
Forbidden to sit on the floor or tables



Prohibido comer/beber
Forbidden to eat or drink

9.3. Actuaciones después del procedimiento

- Procedimientos de salida

a) Salida de cadáveres

Todos los cadáveres se deben identificar por el responsable del caso para evitar errores. Además, se debe especificar si el cadáver (debidamente aislado en una bolsa estanca), se va a destinar a necropsia, incineración colectiva/individual o será devuelto a los propietarios.

b) Limpieza y equipamiento

Se debe proceder a la limpieza, desinfección del material usado en consulta, así como de mesas y suelo. La esterilización del material se realizará mediante autoclave en las dependencias destinadas a tal fin y bajo la supervisión del personal auxiliar correspondiente.

c) Salida de personal

Está terminantemente prohibido la salida de las instalaciones del Hospital con el vestuario reglamentario. Es obligatorio mantener en condiciones de higiene óptima dicha vestimenta. Se debe proceder al lavado de las manos como anteriormente se describe.

10. Actuaciones con animales de la clase 3

10.1. Actuaciones antes del procedimiento

Vestimenta y equipamiento

HOSPITAL CLÍNICO VETERINARIO: Clase 3
(Veterinary Teaching Hospital: level 3)



OBLIGACIONES/PROHIBICIONES ESTUDIANTES,
PERSONAL VETERINARIO Y PTGAS
(Obligations/Forbiddances for students, staff
and auxiliary personal)



Obligatorio uso pijama quirúrgico
Use surgery clothes



Obligatorio uso calzado sanitario
Use sanitary shoes



Obligatorio uso tarjeta identificativa
Use identification card



Obligatorio uso bata desechable
Use disposable apron



Obligatorio tapar heridas
Covered wounds



Obligatorio llevar pelo recogido
Large hair tied back



Prohibido llevar joyas/complementos
Forbidden to carry jewels or complements



Obligatorio uso guantes desechables
Use disposable gloves

En ningún caso se debe utilizar material propio para el manejo de estos animales.

Preparación para los procedimientos

- a) Para las personas
 - Es obligatorio el uso de guantes y batas desechables.
- b) Para los animales
 - Colocar paños desechables sobre la mesa de consulta
 - Los animales deben permanecer siempre sobre la mesa
 - Si el animal va a ser hospitalizado, se debe identificar adecuadamente y en los lugares habilitados para tal fin.
- c) Para el equipamiento/instalaciones
 - Se utilizará el material preparado para pacientes de Clase 3.

10.2. Actuaciones durante el procedimiento

Comportamiento

a) Personas

Se seguirán las mismas pautas citadas en el apartado Clase 1 y 2. Antes de tocar al animal se colocarán la bata desechable y los guantes.

Usar exclusivamente el material destinado para animales de Clase 3. En ningún caso se debe utilizar material propio.

Todo el material empleado para cada animal debe ser el correspondiente según la clase del animal.

Tras el contacto con el animal Clase 3, se debe cambiar la bata desechable, lavar y desinfectar adecuadamente el material utilizado y colocarlo nuevamente en su ubicación correspondiente. Lavar y desinfectarse las manos adecuadamente.

b) Animales

No está permitido meter un animal en una consulta que no se haya limpiado y desinfectado previamente, incluyendo mesas y utensilios.

Cuando un animal micciona, vomita o defeca, hay que llamar inmediatamente al servicio de limpieza para limpiar y desinfectar la zona en cuestión.

Los estudiantes que se estén haciendo cargo de un determinado caso clínico, son los responsables de que los movimientos de ese animal a otras dependencias (rayos X, TAC, etc.) se realicen correctamente siguiendo los algoritmos de las normas de bioseguridad descritas en cada área.

10.3. Actuaciones después del procedimiento

- Procedimientos de salida

a) Salida de cadáveres

Todos los cadáveres se deben identificar por el responsable del caso para evitar errores.

Además, se debe especificar si el cadáver (debidamente aislado en una bolsa estanca), se va a destinar a necropsia, incineración colectiva o individual o será devuelto a los propietarios.

b) Salida de equipamiento

Se debe proceder a la limpieza, desinfección del material usado en consulta, así como de mesas y suelo. La esterilización del material se realizará mediante autoclave en las dependencias destinadas a tal fin y bajo la supervisión del personal auxiliar correspondiente. Se marcará la sala de exploración como Clase 3 hasta que sea limpiada y desinfectada.

c) Salida de personal

Seguir las indicaciones citadas en los apartados Clase 1 y 2.

Quitarse la bata desechable al salir de sala de exploración o de hospitalización. Tirar los guantes desechables en los contenedores indicados a tal fin. Lavar y desinfectar las manos cuidadosamente.

11. Actuaciones con animales de la clase 4

Todas las normas de bioseguridad irán encaminadas a disminuir el riesgo de transmisión a otros animales o a los humanos. Es fundamental implementar dichas

normas tan pronto como se sospeche de un animal Clase 4 y no solo desde el momento en que se confirme el diagnóstico.

11.1. Actuaciones antes del procedimiento

- Acceso

Los animales Clase 4 NO DEBEN entrar en la sala de espera del Hospital. En la entrada del Hospital se debe especificar a los propietarios que deben consultar en la Recepción del mismo el procedimiento a llevar a cabo con su animal. Estos animales deben trasladarse a la consulta de Infectocontagiosos dentro de transportines o camillas destinadas a tal fin, sin la presencia del dueño. Los dueños solo podrán acceder a la parte de recepción de dichas instalaciones.

- Vestimenta y equipamiento



universidad
de león

HOSPITAL CLÍNICO VETERINARIO: Clase 4
(Veterinary Teaching Hospital: level 4)

OBLIGACIONES/PROHIBICIONES ESTUDIANTES,
PERSONAL VETERINARIO Y PTGAS
(Obligations/Forbiddances for students, staff
and auxiliary personal)

				
Obligatorio uso pijama quirúrgico Use surgery clothes	Obligatorio uso calzado sanitario Use sanitary shoes	Obligatorio uso tarjeta identificativa Use identification card	Obligatorio tapar heridas Covered wounds	Obligatorio llevar gorro Use cap
				
Obligatorio uso bata desechable Use disposable apron	Obligatorio uso calzas Use overshoes	Obligatorio uso pediluvio Wash the shoes	Obligatorio uso guantes desechables Use disposable gloves	Obligatorio uso mascarilla Use mask
				
Solo personal autorizado Authorized personal only	Prohibido llevar joyas/complementos Forbidden to carry jewels or complements	Prohibido realizar fotografías No photographs	Prohibido tocar al animal sin permiso del veterinario Don't touch pets	

Preparación para los procedimientos

a) Para las personas

- Seguir las indicaciones para Clase 1 y 2

- Antes de entrar en zona de aislamiento, revisar que no se introduce ningún tipo de equipamiento personal

- Una vez en el interior:

Colocarse obligatoriamente calzas

Cerrar la primera puerta del pasillo

Colocarse guantes, gorro, bata y mascarilla

Abrir la segunda puerta con el codo

b) Para los animales

Si un animal es sospechoso de ser Clase 4 debe de ir directamente a la zona de aislamiento evitando todo contacto con otros animales, propietarios, personal hospitalario y equipamiento.

c) Para el equipamiento/instalaciones

Todo el equipamiento debe encontrarse exclusivamente en la sala de Infectocontagiosos. Está totalmente prohibido la utilización de material y/o equipamiento de otras zonas hospitalarias en estos animales.

11.2. Actuaciones durante el procedimiento

○ Comportamiento

Se seguirán las mismas pautas citadas en el apartado Clase 1 y 2.

Los alumnos NO DEBEN examinar a los animales Clase 4 sin el consentimiento del veterinario responsable.

○ Movimiento

Los animales únicamente pueden ser transportados en camillas aisladas o en transportines perfectamente identificados.

Deben ser identificados inequívocamente con la terminología Clase 4.

Todo el material que se utilice para cada animal debe ser el correspondiente y destinado para animales infectocontagiosos.

11.3. Actuaciones después del procedimiento

Procedimientos de salida

a) Salida de cadáveres

Todos los cadáveres se deben identificar por el responsable del caso para evitar errores.

Además, se debe especificar si el cadáver (debidamente aislado en una bolsa estanca), se va a destinar a necropsia, a incineración colectiva o individual o será devuelto a los propietarios.

b) Salida de equipamiento

Se debe proceder a la limpieza, desinfección del material usado en consulta, así como de mesas y suelo. La esterilización del material se realizará mediante autoclave en las dependencias destinadas a tal fin y bajo la supervisión del personal auxiliar correspondiente. Se marcará la sala de exploración como Clase 4 hasta que sea limpiada y desinfectada.

c) Salida de personal

En la sala de aislamiento

- Se deben seguir rigurosamente todas las indicaciones
- Proceder al manejo adecuado de residuos
- Quitarse la bata y los guantes después de haber procedido a su limpieza y desinfección
- Proceder a una nueva limpieza y desinfección de las manos tras el procedimiento estándar de lavado y desinfección.
Para cerrar los botes de jabón y desinfectante ha de usarse siempre papel.
- Abrir la puerta con el codo

Fuera de sala de aislamiento

- Cierre la puerta
- Quitarse equipamiento en el siguiente orden: gorro, mascarilla y calzas
- Todo el equipamiento debe ser eliminado de forma adecuada
- Proceder a una nueva limpieza y desinfección de las manos.

12. Movimiento dentro del hospital

12.1. Movimientos del personal

En el hospital se emplea un código de color indicativo de las restricciones a las diferentes áreas (ver planos en página siguiente).

- Líneas amarillas: Acceso autorizado respetando las reglas de vestimenta y comportamiento detalladas en apartados anteriores. Pueden existir líneas amarillas temporales que indicarán la existencia de animales clase 3 o 4 en camillas y/o trasportín.
- Líneas rojas: Acceso permitido solamente a personal autorizado.

12.2. Movimientos de los animales

No está permitido meter un animal en una consulta que no se haya limpiado y desinfectado previamente, incluyendo mesas y utensilios.

Cuando un animal micciona, vomita o defeca, hay que notificarlo a la Recepción del Hospital para que se comuniquen inmediatamente con el servicio de limpieza para limpiar y desinfectar la zona en cuestión.

Los estudiantes que se estén haciendo cargo de un determinado caso clínico, son los responsables de que los movimientos de ese animal a otras dependencias (rayos X, TC, etc.) se realicen correctamente siguiendo los algoritmos de las normas de bioseguridad descritas en cada área bajo supervisión del veterinario responsable.

12.3. Movimientos del equipamiento

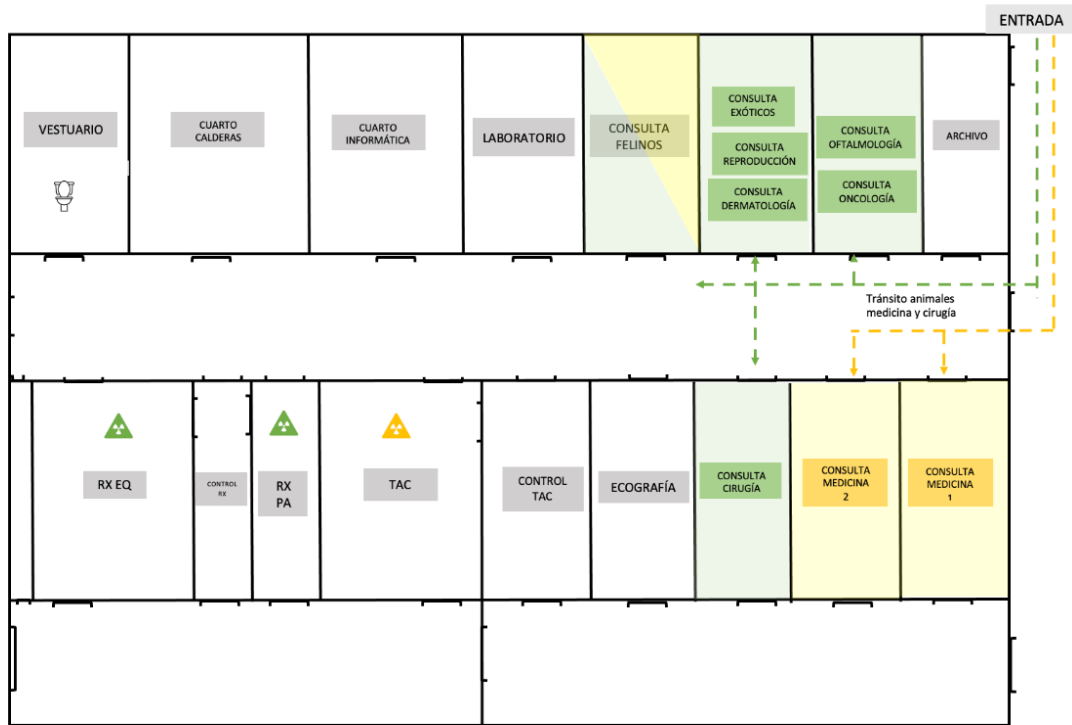
Cada consulta debe estar provista del equipamiento y los utensilios mínimos necesarios y adecuados para llevar a cabo el trabajo. En caso de que se observe que falta algo, se debe reponer de forma inmediata.

En caso de accidente

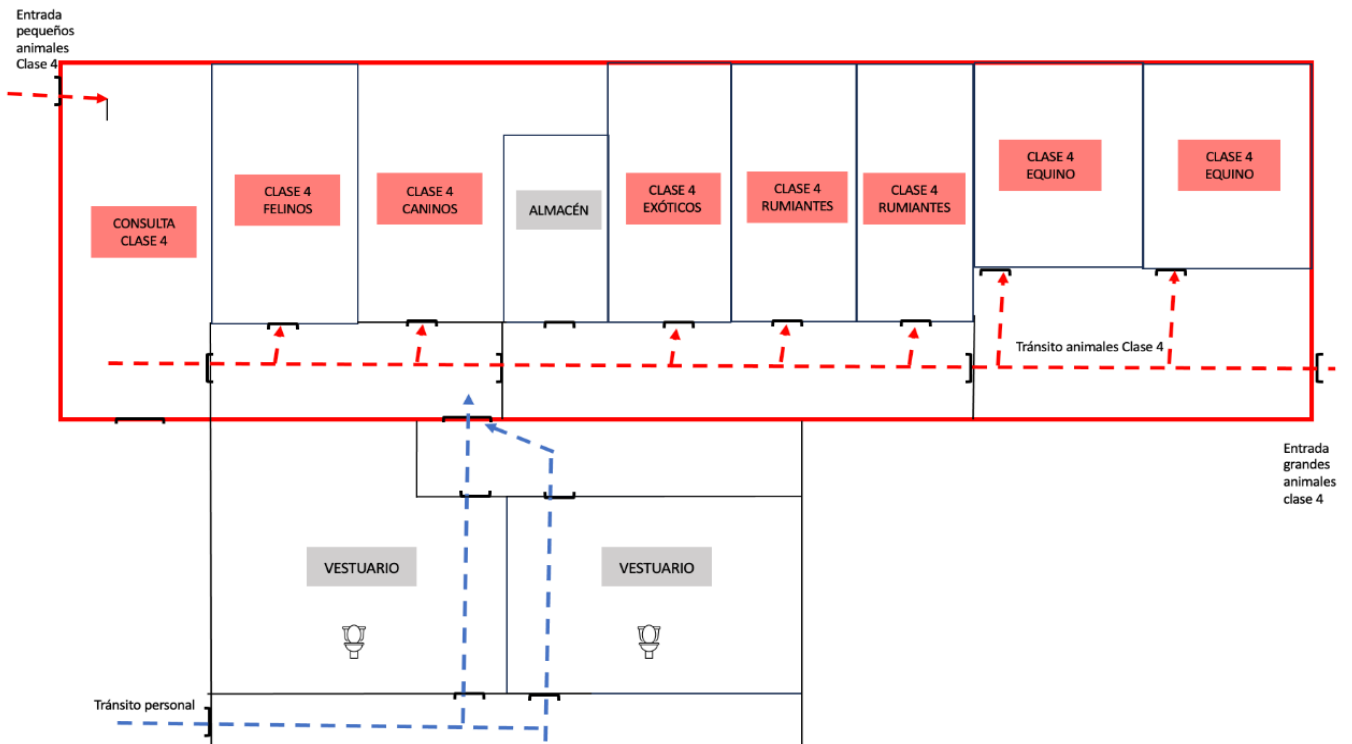
Dependiendo de la situación:

- a) En casos leves, se pedirá ayuda a otros compañeros de equipo.
- b) En situaciones graves, contactar directamente con el 112.

PLANO CON LA CIRCULACIÓN EN LA ZONA DE CONSULTAS (VERDE Y AMARILLA) DE PEQUEÑOS ANIMALES



PLANO CON LA CIRCULACIÓN EN LA ZONA DE HOSPITALIZACIÓN CLASE 4 (ROJA) DE PEQUEÑOS Y GRANDES ANIMALES



13. Manejo de desechos

La Facultad de Veterinaria dispone de un contrato con un servicio de recogida y gestión de residuos. Existen contenedores rígidos de color amarillo para el instrumental de punzante y residuos de vacunas, y contenedores de mayor tamaño y color negro para desechos infectocontagiosos, restos anatómicos, sangre... Además existirán contenedores para la eliminación de citostáticos y de desechos medicamentosos (detallado en la figura siguiente). Existirá al menos un contenedor de cada uno de estos dos tipos en cada espacio donde se lleven a cabo procedimientos con animales o muestras biológicas.

En cada sala existirán recipientes específicos para la eliminación inmediata de estos materiales. Las agujas serán eliminadas siempre sin volver a colocar el capuchón. En caso de ser necesario realizar esta operación se utilizarán pinzas, fórceps o algún otro equipo similar o se utilizará la técnica de pala, sobre una superficie, que evita el riesgo de lesiones. Siempre que sea posible la aguja se separará de la jeringa empleando el sistema existente en los contenedores. Nunca se separarán manualmente la aguja de la jeringuilla.



CLASIFICACIÓN DE LOS RESIDUOS

GRUPO I RESIDUOS ASIMILABLES A URBANOS	GRUPO II RESIDUOS SANITARIOS NO ESPECÍFICOS	GRUPO III RESIDUOS SANITARIOS ESPECIALES	GRUPO IV RESIDUOS TIPIFICADOS EN NORMATIVAS ESPECÍFICAS
Restos de comida, envases, papel, cartón, plásticos, vidrios, material de oficina...	Restos de curas, material de análisis, vendas, guantes, bolsas plasma-sangre vacías...	Residuos infecciosos, residuos anatómicos, sangre/hemoderivados en forma líquida (>100mL)	Sustancias citostáticas y todo el material en contacto con ellas, restos de sustancias químicas tóxicas o peligrosas, medicamentos caducados...
			
CONTENEDORES URBANOS	CONTENEDORES URBANOS	SERVICIO ELIMINACIÓN DE RESIDUOS	SERVICIO ELIMINACIÓN DE RESIDUOS

14. GRANDES ANIMALES

14.1. Consideraciones previas

Como regla general, se considera que un caballo debe ser aislado para evitar posibles contagios cuando presente dos de los siguientes síntomas:

- Fiebre
- Síntomas neurológicos (ataxia de aparición repentina, incontinencia urinaria, paresia de los miembros posteriores)
- Diarrea
- Leucopenia
- Sospecha de enfermedad vírica de vías respiratorias altas (descarga nasal, tos, fiebre)
- Sospecha de paperas (descarga nasal, fiebre, linfadenopatía submandibular o retrofaríngea, disfagia, tos)
- Abortos, yeguas que han abortado en explotaciones con historia de abortos.

Es necesario tomar precauciones especiales en el manejo de pacientes conocidos o sospechosos de estar infectados con agentes microbianos causantes de enfermedad contagiosa. Entre las situaciones en las que se deben adoptar medidas especiales de bioseguridad ante la posibilidad de transmisión de enfermedad nosocomial, se incluye a pacientes con trastornos gastrointestinales agudos (por ejemplo, diarrea), infecciones agudas de las vías respiratorias, enfermedades neurológicas agudas, abortos o infecciones con bacterias que son resistentes a diferentes fármacos antimicrobianos.

La hospitalización en el área de aislamiento será obligatoria en animales que cumplan al menos dos de los siguientes criterios: presencia de diarrea, de leucopenia, ataxia, descarga nasal y/o fiebre.

Aquellos pacientes con riesgo elevado de enfermedades infecciosas serán aislados del resto de animales y dados de alta tan pronto como sea posible.

Los exámenes físicos iniciales sobre pacientes externos se llevarán a cabo en las salas de exploración habilitadas para tal fin, o en su defecto, en el propio remolque de transporte del paciente, con el fin de evaluar el riesgo de enfermedad contagiosa.

El personal debe considerar la implementación de precauciones de aislamiento cuando maneje estos pacientes enfermos hasta que se evalúe el riesgo de transmisión de enfermedades contagiosas.

La enfermedad sospechada o confirmada debe ser informada al Servicio de Prevención de Riesgos Laborales tan pronto como sea posible para que puedan ayudar en la comunicación y la evaluación de las medidas a adoptar, así como analizar si estas medidas son las más adecuadas para la hospitalización del animal.

Un animal hospitalizado por otras razones clínicas que desarrolle signos compatibles con una enfermedad infecto-contagiosa durante la hospitalización será trasladado lo antes posible a aislamiento y la cuadra, material y superficies en contacto con ese caballo serán desinfectadas.

Ante la sospecha de una enfermedad de declaración obligatoria, se debe notificar al organismo oficial correspondiente.

Se debe notificar al veterinario de referencia y al propietario de la explotación de origen para que puedan adoptar las medidas oportunas con el fin de evitar la propagación de la enfermedad.

Se deben hospitalizar en la zona correspondiente en función de la enfermedad que se sospeche. Si el animal está hospitalizado por un problema previo (ejemplo, cólico o cirugía ortopédica) y comienza a manifestar signos de enfermedad infectocontagiosa (diarrea, secreción nasal...) se debe trasladar a la zona de aislamiento con la mayor brevedad posible y mantener una vigilancia mayor al resto de animales hospitalizados que hayan mantenido un contacto estrecho con el anterior (mismo cuadrante o nave, proximidad de la cuadra). La cuadra, material y superficies en contacto con ese caballo serán desinfectados como sea necesario en función de la enfermedad.

14.2. Protocolo de actuación

Categorías de riesgo

Los animales hospitalizados o que acuden a consulta a las instalaciones hospitalarias deberán ser clasificados según las siguientes categorías de riesgo, basadas en su potencial para transmitir enfermedades potencialmente contagiosas para otros animales o su posible potencial zoonótico.

Dentro de la zona de aislamiento debe colocarse todo el material necesario para las actividades clínicas; no pudiendo realizarse intercambio de ningún tipo de material con el exterior. Los contenedores para el material empleado deben ser exclusivos para uso en esta zona.

En el caso de que fuera necesario emplear equipamiento externo a la instalación se utilizarán los medios necesarios para su limpieza y desinfección una vez finalizados los procedimientos.

Criterios de exclusión/entrada en la zona de hospitalización

Si los riesgos de infectarse con la enfermedad por otros pacientes hospitalizados o personal son demasiado elevados, en comparación con el riesgo para la salud del propio animal, el animal puede ser rechazado para entrar en el hospital o a ser hospitalizado.

Solo los veterinarios clínicos (no veterinarios supervisados) pueden tomar la decisión de rechazar un animal en función de la situación de ocupación del hospital y ante la prevención de posibles contagios.

Los criterios de rechazo para los grandes animales son los siguientes:

- Sospecha de enfermedades infectocontagiosas respiratorias (tos, secreción nasal, fiebre de < 2 semanas) si la vida del animal no está en peligro.
- Sospecha de papera equina (ganglios linfáticos submandibulares inflamados, descarga nasal, tos, fiebre o sospecha de empiema bolsa gutural y/o condroides en las bolsas guturales) si la vida del animal no está en peligro o si no hay necesidad de cirugía.
- La sospecha de la forma neurológica de Herpes Virus Equino 1 (HVE1), (ataxia aguda con presencia o antecedentes de fiebre) si la vida del animal no está en peligro.

- Aborto, si la vida de la yegua no está en peligro. La placenta y el feto pueden ser remitidos al servicio de anatomía patológica.

Zona Verde: Hospitalización normal	<ul style="list-style-type: none"> - Zona de recepción de animales - Hospitalización de sementales - Hospitalización de animales con enfermedades no infecciosas o sin riesgo de contagio a otros animales o personas: - Cojeras no quirúrgicas, cirugías electivas, traumatismos, heridas... - Problemas reproductivos no infecciosos - Problemas médicos no infecciosos ni cólicos - Pacientes oftalmológicos - Neonatos no contagiosos
Zona amarilla: Hospitalización con riesgo limitado	<p>Hospitalización de animales con enfermedades infecciosas o sospecha de estas, pero con riesgo bajo o limitado de transmisión:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Problemas médicos infecciosos no contagiosos que no cumplan criterios de aislamiento - Cólicos - Enfermedades respiratorias de vías bajas como neumonías y pleuroneumonías
Zona roja: Hospitalización en aislamiento	<p>Hospitalización de animales con enfermedades infecciosas con riesgo moderado-alto de transmisión o con potencial zoonótico y que cumplan criterios de aislamiento.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Infecciones causadas por bacterias multirresistentes - Diarreas - Infecciones dérmicas contagiosas - Problemas respiratorios víricos (influenza, herpesvirus) - Paperas - Problemas neurológicos no atribuibles a traumatismos o enfermedades congénitas - Abortos - Animales con sospecha de enfermedades zoonóticas
Zona blanca: Hospitalización en parques	Animales de prácticas, así como otros animales sanos alojados en parques exteriores (granja docente).

Manejo de animales en zona verde

Se realizará al menos un hemograma a todos los animales que entren a quirófano o vayan a ser sometidos a un procedimiento traumático/estresante.

Se tomarán muestras para cultivo de cualquier animal que se tenga sospecha de que puede estar afectado de un proceso infeccioso, a su llegada al HVULE o durante su estancia en el mismo.

Manejo de animales en zona amarilla

No se compartirá el material de limpieza ni otro material individual entre animales. Para ello, el material de cada zona o animal debe estar correctamente identificado según la zona, box o animal al que pertenece.

Se llevará a cabo la desinfección y reposición de materiales individuales cada vez que se da el alta hospitalaria al animal en el que se han utilizado.

Se desinfectará y/o esterilizará el material utilizado entre animales: sondas nasogástricas, limas, abrebocas, endoscopios, material de limpieza, cuchillas peladoras...

Fonendos, termómetros, limpiacascos, torcedor (cambiar cuerda): limpiar con jabón para quitar suciedad microscópica y desinfectar con productos de superficies (Limonseptic®, Finvirus®...).

Se deben utilizar medidas barrera (vestir guantes y calzas, extremar la higiene con cada animal y box, utilizar desinfectantes, evitar compartir material) en los siguientes casos:

- Animales neonatos
- Animales afectados por hongos
- Animales con cólicos o diarrea (que no cumplan criterios de aislamiento)
- Animales que presentan heridas abiertas (durante el cambio de vendajes o si están descubiertas)
- Animales con infecciones
- Animales inmunodeprimidos
- Animales con fiebre.



El cambio de vendajes de heridas infectadas con agentes multirresistentes deberá realizarse en zonas de poco paso y fáciles de desinfectar. Se debe evitar la contaminación del personal o el ambiente.

Normas para el cuidado y manejo de pacientes con sospecha o confirmación de enfermedades contagiosas.

El personal responsable (personal de servicio, limpieza, etc.) debe ser informado cuando los pacientes con enfermedades infecto-contagiosas sean colocados en zonas de aislamiento.

- Los boxes deben estar etiquetados de forma visible con el criterio de clasificación (rojo) y el agente infeccioso de interés, junto a las precauciones de bioseguridad necesarias. Es muy importante comunicar el agente(s) de riesgo de estos pacientes para que todo el personal con acceso al animal y los estudiantes puedan tomar las precauciones necesarias para protegerse de la exposición a los humanos y para asegurar que se utilizan procedimientos de limpieza y desinfección.

- Si hay un animal con proceso respiratorio (descarga nasal, tos, fiebre), digestivo (diarrea y fiebre) o dermatológico contagioso, debe colocarse en el área de aislamiento. Si está ocupada por animales infecciosos, se alojará en un box de hospitalización que esté ubicado en un extremo, alejado del resto e identificado en la puerta y cabezada como animal infeccioso.
- La atención estricta a la higiene y el uso de barreras son absolutamente críticos para la contención adecuada de los agentes de la enfermedad contagiosa.
- Antes y después de examinar a cada paciente, se debe lavar las manos con agua y jabón, así como utilizar un desinfectante para manos a base de alcohol.
- Las superficies o equipos contaminados con material fecal, otras secreciones o sangre deben limpiarse y desinfectarse inmediatamente por el personal y los estudiantes a cargo del paciente.
- Se debe tener especial cuidado con las manos sucias, guantes o botas para evitar la contaminación del medio ambiente.
- Todas las alfombrillas con desinfectante que se encuentren deben ser utilizadas.
- La higiene ambiental es responsabilidad de todo el personal que trabaja en la Unidad de aislamiento de enfermos. Nunca se debe esperar a un técnico u otro personal para proceder a limpiar, es responsabilidad de todos. Se debe evitar la contaminación de antecámaras con paja o estiércol, y ayudar con la limpieza general y el mantenimiento siempre que sea posible.
- Los estudiantes e internos asignados al caso contagiosos son responsables de la limpieza de rutina y organización de las antesalas, si el personal de limpieza del hospital no puede hacerlo. Esto incluye contenedores de limpieza y desinfección, tiradores de puertas y pomos de las puertas, el cambio de pediluvios cuando sea necesario, y vaciado de la basura en los contenedores apropiados.
- El acceso con comida no está permitido en el Hospital de grandes animales, ni en la enfermería o unidad de aislamiento.
- En todo momento se debe hacer uso de guantes de examen limpios cuando se trabaja en la Unidad de aislamiento perimetral, antesalas, y los boxes de los pacientes. Los guantes deben cambiarse entre el trabajo en diferentes antesalas y siempre entre animales.

- Además, se utilizarán batas y cubrebotas desechables que deben cambiarse entre las diferentes antesalas y entre animales.

Manejo de muestras biológicas

Todas las muestras biológicas se deben manejar con las medidas de protección oportunas según sus características (guantes, mascarilla...).

Las muestras de orina, sangre, heces, aspirados, torundas etc. deben ser tratadas como material potencialmente infeccioso.

Todos los tubos o recipientes de muestras deben estar correctamente identificados antes de llevar a cabo la toma de muestra.

Estas muestras se almacenarán en el laboratorio hasta su análisis/envío a un laboratorio externo.

Otras medidas

Es necesario hacer un uso RESPONSABLE de antibióticos, así como comunicar cualquier incidencia durante el uso de estos.

Se debe evitar circular con otros animales por la zona de équidos (incluido paseo de perros por el pasillo).

Se cumplirá el plan de desratización, desinsectación y desinfección (DDD).

14.3. Protocolos generales de higiene

Medidas a tomar en zona amarilla o zona de cuarentena

Antes y después de examinar a un paciente es obligatorio lavarse las manos con agua y jabón y si no fuera posible hacerlo con una loción limpiadoras de manos con base alcohólica.

Las superficies o equipos contaminados con heces, secreciones o sangre deben ser limpiadas y desinfectadas de forma inmediata.

Es necesario tener especial cuidado para prevenir la contaminación ambiental por manos sucias, guantes o botas.

Se debe hacer uso de baños de pies y alfombrillas en todo momento.

Todo el personal que trabaja en las zonas de contención y aislamiento es responsable de la higiene ambiental, evitando la contaminación de pasillos y antecámaras con viruta y estiércol.

No está permitido comer, beber o introducir mascotas (perros, gatos...) en las naves donde hay animales hospitalizados o en cuarentena.

Se aplicarán todas las medidas existentes para evitar la presencia de vectores (insectos, roedores, aves...) en las diferentes zonas.

Medidas a tomar en zona roja o zona de aislamiento

Además de todas las medidas anteriormente recogidas se debe incluir el uso obligatorio de guantes, batas desechables y calzas o botas protectoras de uso exclusivo para atender a esos animales.

La entrada a estas zonas se realizará únicamente cuando sea absolutamente necesario.

El personal no debe entrar a los boxes a menos que sea necesario tener contacto con los pacientes y cuando lo hace debe tomar las precauciones adecuadas.

Si es posible, se monitorizará a los pacientes a través de las cámaras para minimizar el contacto con los animales y el tránsito de personal.

Si se produce la entrada a la barrera sanitaria:

- se utilizarán los pediluvios existentes antes de entrar
- se usará una bata desechable disponible a la entrada de esta unidad.

Si es necesario entrar al box ubicado dentro de la barrera sanitaria:

- se utilizarán batas y calzas desechables
- se lavarán las manos o se utilizará un desinfectante antes de entrar a cada box y se utilizarán guantes
- se hará uso de los pediluvios ubicados antes de la entrada al box.
- el personal que maneja, cuida, alimenta a los pacientes ubicados en esta zona debe cambiarse la bata y lavarse las manos entre pacientes.

Salida del box:

- se hará uso del pediluvio antes de salir
- se limpiará con alcohol el material/equipamiento que no esté asignado al caso

- se lavará adecuadamente las manos o se las desinfectará.

Salida de la barrera sanitaria:

- se retirará la bata o mono desechable y las calzas
- se hará uso del pediluvio antes de salir (en caso de que sólo exista un animal hospitalizado en esta área será suficiente con utilizar el pediluvio del box).



14.4. Desinfección y limpieza

Manejo y limpieza de cuadras

Se limpiarán y harán las camas de los boxes una vez al día (preferiblemente por la mañana) y se limpiarán las paredes si están contaminadas por diarrea, sangre u otro tipo de excreciones/secreciones.

Se deben cambiar diariamente los pediluvios (preferiblemente por la mañana).

Si fuera necesario realizar cualquier limpieza adicional se realizará en cualquier momento del día.

No se debe entrar al almacén de alimentación con ropa, guantes, botas o manos contaminadas.

Salida de un animal de la zona roja o de aislamiento:

Se debe cepillar al animal, limpiar los restos de heces, secreciones/excreciones corporales, así como limpiar los cascos en el propio box.

Justo antes de salir, se pasará un paño empapado en solución de clorhexidina por la piel del animal desde la cabeza a la cola y cepillar los cascos con una solución de clorhexidina al 0,5 %.

El personal que mueve al animal debe vestir apropiadamente y tomar las precauciones adecuadas.

El personal que maneja los pacientes deberá evitar tocar las puertas, salidas etc. con guantes o manos contaminadas durante el movimiento del paciente.

Es fundamental la limpieza y desinfección de las superficies contaminadas con heces o fluidos corporales durante el movimiento de estos pacientes.

Protocolo de limpieza y desinfección de cuadras

Se avisará al veterinario responsable por si fuera necesario tomar algún tipo de muestra antes de la limpieza.

Zona Verde, pasillos y sala de consultas programadas

Se vaciará la cuadra de viruta y material orgánico con la pala correspondiente a la zona en la que se encuentre y se eliminará en el contenedor exterior.

Se limpiará la materia orgánica con limpiador concentrado espumante desengrasante (Daronit Extra Foam® o similar). Se dejará actuar durante 15 minutos. Se enjuagará y finalmente se dejará que se seque la superficie el tiempo que fuera necesario.

Se desinfectará la cuadra/consulta con Limonseptic® (Finvirus® o similar) con una concentración al 1% mediante pulverización. Se dejará actuar durante 15 min sobre todas las superficies, posteriormente se enjuagará y finalmente se esperará a que se sequen las superficies. Se colocará un cartel en la puerta de la cuadra/consulta indicando que están desinfectados.

Zona Amarilla y sala de consultas de urgencias

Se vaciará la cuadra de viruta y material orgánico con el material correspondiente de cada box y se eliminará en bolsas verdes y se eliminarán en el contenedor exterior.

Se limpiará la materia orgánica con limpiador concentrado espumante desengrasante (Daronit Extra Foam® o similar). Se dejará actuar durante 15 minutos. Se enjuagará y finalmente se esperará el tiempo necesario para que se seque la superficie.

Se desinfectará la cuadra/consulta con Limonseptic® (Finvirus® o similar) con una concentración al 1 % mediante pulverización. Se dejará actuar durante 15 min sobre todas las superficies, posteriormente se enjuagará y se permitirán que se sequen las superficies. Esta misma desinfección se repetirá a las 24 horas. Se colocará un cartel en la puerta de la cuadra/consulta indicando que están desinfectados.

Estos boxes no podrán utilizarse hasta que se obtengan resultados negativos en cultivo.

Se llevará a cabo una rotación de productos desinfectantes cada 6 meses.

Zona Roja

Se vaciará la cuadra de viruta y material orgánico con el material correspondiente de cada box, se eliminará en los contenedores específicos de recogida de residuos (cubos negros con cierre hermético).

Se limpiará la materia orgánica con limpiador concentrado espumante desengrasante (Daronit Extra Foam® o similar). Se dejará actuar durante 15 minutos. Se enjuagará y finalmente se esperará a que se seque la superficie el tiempo que fuera necesario. A continuación, se realizará una segunda limpieza con Enzimatic Foam® (o similar) de todas las superficies, se dejará actuar 20 minutos, se enjuagará y se esperará a que se seque el tiempo necesario.

Se desinfectará la cuadra con Limonseptic® (Finvirus® o similar) con una concentración al 1 % mediante pulverización. Se dejará actuar durante 15 min sobre todas las superficies, posteriormente se enjuagará y se dejará que se sequen las superficies. Esta misma desinfección se repetirá a las 24 horas. Se colocará un cartel en la puerta de la cuadra/consulta indicando que están desinfectados.

Tras la limpieza completa y el desalojo de la nave de aislamiento, se procederá a la desinfección por nebulización aérea con NouvAir®. Esperar 24 horas mínimo antes de entrar en la instalación.

Estos boxes no podrán utilizarse hasta que se obtengan resultados negativos en cultivo.

Se utilizará material específico de limpieza (palas, cepillos, etc.) para cada box de la zona de aislamiento (zona roja), uso de monos, calzas y guantes por parte del personal que realiza la limpieza y llevar a cabo la misma en último lugar y si fuera posible por una persona diferente a la que realiza la limpieza del resto de las instalaciones.

***IMPORTANTE:** Siempre que se emplean desinfectantes de superficie, se debe enjuagar correctamente antes de poner en contacto los animales.

AUTORES:

Dra. Débora Jorge Casado (Responsable del Servicio de Medicina Equina del HVULE)

Dra. Beatriz San Miguel de Vega (Profesora del Departamento de Ciencias Biomédicas)

Dr. José Antonio Rodríguez Altonaga-Martínez (Director del HVULE)

Última Revisión: 23/01/2024

ANEXO 1. CIRCULACIÓN DE CABALLOS Y PERSONAS EN ZONAS VERDE Y AMARILLA

